

“Corte no cederá ni un milímetro en independencia judicial”: Norma Piña

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió que no cederán ni un milímetro en lo avanzado a favor de la independencia judicial.

Dijo que es responsabilidad de los juzgadores garantizar una adecuada impartición de justicia, por lo que rechazan tajantemente que su función se vea afectada por cualquier influencia interna o externa, ajenas al derecho.

Ante representantes de los poderes judiciales del orden federal y estatal, así como de los tribunales Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de la Ciudad de México y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), la ministra señaló:

“Porque como lo he sostenido invariablemente, esta independencia judicial no es un privilegio de los juzgadores, sino un derecho de los justiciables. Es desde nuestra responsabilidad, de garantizar una adecuada impartición de justicia, que rechazamos tajantemente que nuestra función se vea afectada por cualquier influencia interna o externa, ajenas al derecho.

“Es desde nuestro profundo compromiso con los derechos y libertades de los mexicanos que no cederemos ni un milímetro en lo avanzado por nuestra democracia constitucional a favor de la independencia judicial, expresó.

Al encabezar la entrega de reconocimientos “Premio AMIJ 2024” por el Día del Juzgador y Juzgadora Mexicana, la ministra pidió a los juzgadores seguir trabajando en equipo a favor de un país más seguro y más justo.

“Las personas aquí presentes servimos a la justicia y la justicia

representa el valor más alto, la cima de lo que podemos anhelar como sociedad, preservando la dignidad humana y contribuyendo al sano equilibrio en el andamiaje constitucional de nuestro país. La justicia pacifica el conflicto, pero también humaniza y edifica y enaltece a la sociedad”.

ASÍ LO DIJO



“Es desde nuestra responsabilidad de garantizar justicia que rechazamos influencias internas o externas, ajenas al derecho”.

Norma Piña Hernández
Ministra presidenta de la Corte

